

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
VISUALCONTROL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el local social de la compañía VISUALCONTROL S.A., ubicado en el km 8,5 Vía a Daule LOTE Santa Cecilia, se reúnen los accionistas, el Sr. Andrés Eduardo Aguirre Barriga nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, el Sr. Juan Gabriel Aguirre Barriga nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. En consecuencia, se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Andrés Eduardo Aguirre Barriga y actuando como secretario Juan Gabriel Aguirre Barriga, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse.

**1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-**

El Presidente pide al secretario que dé cumplimiento al primer punto de orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil diecisiete, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto de orden del día.

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se conceden en receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.



**Juan Gabriel Aguirre Barriga**  
**Secretario**